



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

PROYECTOS EN LA WEB DEL PODER JUDICIAL 2019

Proyecto	Descripción
Expansión del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal a San Cristóbal	<p>Consiste en la puesta en operación un sistema de trabajo jurídico administrativo que apoye la gestión jurisdiccional de los tribunales penales de todo el país, garantizando un servicio ágil y efectivo y el cumplimiento del debido proceso. Este se ha constituido en una estrategia institucional en el Poder Judicial, para llevar a cabo mejoras en los despachos judiciales y garantizar estandarización, eficiencia y agilidad de los procesos en beneficio de los usuarios.</p> <p>El Modelo propicia la separación de las funciones jurisdiccionales y administrativas, a través de la implementación de una secretaría general conformada por unidades especializadas, que reciben y gestionan las solicitudes y casos que ingresan a la jurisdicción, con operaciones sustentadas a través de una herramienta automatizada para la gestión de los casos.</p> <p>El Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal se implementa en el presente año en el Distrito Judicial de San Cristóbal, como parte de la expansión gradual que ya ha alcanzado los siguientes Departamentos y Distritos Judiciales: el Departamento Judicial de La Vega, abarcando los Distritos Judiciales de La Vega, Espaillat (Moca), Sánchez Ramírez (Cotuí) y Monseñor Nouel (Bonaó), el Departamento Judicial de la Provincia Santo Domingo, abarcando los Distritos Judiciales de Santo Domingo y Monte Plata, el Departamento Judicial de Santiago, abarcando los Distritos Judiciales de Santiago y Valverde Mao, el Departamento Judicial de Puerto Plata, el Departamento Judicial de Barahona y el Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, así como los Distritos Judiciales de Hermanas Mirabal (Salcedo) y San Juan de la Maguana.</p>

<p>Continuación de la Difusión del Sistema de Integridad Institucional.</p>	<p>Consiste en la realización, en los distintos departamentos judiciales, de acciones formativas y vivenciales que refuerzan las normas y principios Éticos de los miembros de la Institución, con el objetivo de enfatizar y empoderar a los mismos de los principios establecidos en el Código de Comportamiento Ético.</p> <p>Va dirigido a jueces, empleados administrativos judiciales, alguaciles, intérpretes judiciales, vendederos públicos, notarios, agrimensores y otros actores que puedan surgir. Su propósito es reforzar en los Servidores judiciales los conocimientos sobre las normas del Código de Comportamiento Ético</p>
<p>Monitoreo de Medios Digitales y Redes Sociales</p>	<p>Consiste en la generación de informes diarios, semanales y mensuales que permitan tomar acciones comunicacionales estratégicamente, según los tópicos que se debaten en las redes sociales y medios digitales que afecten la imagen del Poder Judicial, con el objeto de apoyar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas que respondan de una manera más asertiva a los temas críticos que se generan, (casos, cambios importantes en el PJ, necesidades de la ciudadanía en el ámbito de la administración de justicia, etc.).</p> <p>Para esto se procederá a la contratación de los servicios de monitoreo de medios digitales y redes sociales, que permitan alertar de los temas que lideran la agenda nacional y el sistema de justicia de manera oportuna.</p>
<p>Proyecto de Innovación Digital Judicial (Automatización de los sistemas de gestión de tribunales).</p>	<p>Este proyecto consiste en la automatización de los sistemas de gestión de los tribunales y de procesos administrativos del Poder Judicial, que requieren ser eficientizados. Implica la ampliación de servicios y la automatización de procesos en la Web del Poder Judicial a través de la Oficina Virtual del Poder Judicial para ponerlos a disposición de los usuarios.</p> <p>Para esta automatización de las labores en los tribunales y dependencias del Poder Judicial se implementarán sistemas de gestión que permitan optimizar, facilitar y agilizar los distintos procesos.</p>

<p>Acuerdo PJRD-PNUD: Proyecto de Acompañamiento en el Proceso de Desarrollo Estratégico y de Reforma Integral del Poder Judicial</p>	<p>Es un acuerdo firmado en abril de 2019, entre el Poder Judicial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para fortalecer y efficientizar los procesos estratégicos institucionales internos y los servicios del sistema de administración de justicia para la población a nivel nacional, por medio de la incorporación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos y todas por medio de la promoción del estado de derecho; y fortalecer la gestión institucional y aumento de las capacidades técnicas y operativas del Poder Judicial de la República Dominicana.</p>
<p>Actualización del Marco Reglamentario de la Jurisdicción Inmobiliaria (Fase I).</p>	<p>Esta iniciativa busca la revisión sistemática y la actualización de todas las normativas de los órganos JI, para dotarlas de los elementos necesarios en el manejo y gestión de expedientes electrónicos, gestión y uso de datos privados de usuarios. A estos fines se revisará y actualizará la normativa de los órganos de la JI (reglamentos, políticas, resoluciones, disposiciones técnicas, otras), para que estas respondan a los requerimientos de las implementaciones de transformación digital de la JI y todo lo que implica.</p>

